Formato Mapa Riesgos

Proceso: Gestión Control Disciplinario Interno

Objetivo: Adelantar investigaciones disciplinarias en contra de servidores y exservidores públicos de la Unidad Nacional de Protección – UNP, a fin de verificar la ocurrencia de una conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria, determinar si hubo perjuicio causado a la administración pública y determinar la responsabilidad disciplinaria del investigado, de conformidad con las normas y

Alcance: Inicia desde la recepción de una queja, oficio o informe, y concluye con un auto de terminación y/o archivo, fallo sancionatorio o absolutorio. Aplica a servidores y exservidores públicos de la Unidad Nacional de Protección – UNP y otros detallados en las disposiciones generales del presente proceso.

Identificación del riesgo							Análisis del riesgo inherente						Evaluación del riesgo - Valoración de los controles												Evaluación del riesgo - Nivel del riesgo residual					Plan de Acción					
															Atributos																				
N°Riesgo	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raiz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	Impacto Inherente	%	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Tipo	Implementación	Calificación	Documentado	Frecuencia	Evidencia	Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Implementación	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Estado
1	Reputacional	Espacio inadecuado sin seguridad y con insuficiencia para el acceso a la personas apenas que ingresan al grupo de CDI	1. Insuficiente e inadecuado espacio físico para el manejo y custodia de los expedientes disciplinarios. 2. Inexistencia de un sistema de información para el manejo, control y seguimiento de expedientes disciplinarios.	Posibilidad de pérdida de expedientes disciplinarios y/o piezas procesales debido a Espacio inadecuado sin seguridad y con insuficiencia para el acceso a la personas apenas que ingresan al grupo de CDI	Ejecución y Administración de procesos	90	Media	60%	El riesgo afecta la imagen de alguna área de la organización	Leve	20%	Moderado	1	El servidor público y/o contratista designado por el coordinador Controla y valida mediante inventarios de los expedientes asignados a cada uno de los abogados para el trámite de sustanciación y custodia realizado semestralmente reposan en el proceso de CDI	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Aleatoria	Con Registro	Bajo	36%	Leve	20%	Bajo	Reducir (riesgo)						
													2	El servidor público y/o contratista designado por el coordinador debera mantener actualizada la base de datos (Excel) con la información de los expedientes disciplinarios para llevar un control diario sobre el estado actual de cada uno.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Aleatoria	Con Registro	Bajo	22%	Leve	20%	Bajo	Reducir (riesgo)						
													3																						
													4																						
													5																						
													6																						
2	Económico y Reputacional	Espacio inadecuado sin seguridad y con insuficiencia para el acceso a la personas apenas que ingresan al grupo de CDI	1. Tener contacto con personas con interés directo e indirecto de las investigaciones en curso, por parte de los integrantes del grupo de GCDI, que confieren a la sustanciación de decisiones con afectación al debido proceso, derecho a la defensa y contradicción de los sujetos procesales.	Posibilidad de filtración y/o manipular de información de los diferentes expedientes disciplinarios que pueda ocasionar dádiva de coacción de coheactivo y prevaricato ante otros para manipulación de terceros	Fraude Interno	62	Media	60%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario evidencia a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	Mayor	80%	Alto	1	El coordinador del grupo de CDI designa a un servidor Público y/o contratista la revisión de los autos de fondo proyectados por los diferente abogados del grupo CDI cada vez que se presente cambio de etapa para su aprobación.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Con Registro	Bajo	36%	Mayor	80%	Alto	Evitar						
													2	El coordinador del grupo CDI Verifica que en los contratos de prestación de servicios queda pactada la cláusula de confidencialidad cada vez que se presente la contratación	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Con Registro	Bajo	22%	Leve	20%	Bajo	Evitar						
													3																						
													4																						
													5																						
													6																						
3													1																						
													2																						
													3																						
													4																						
													5																						
													6																						
4													1														Reducir (riesgo)								
													2														Reducir (riesgo)								
													3																						
													4																						

	5
	6
5	1
	2
	3
	4
	5
	6
6	1
	2
	3
	4
	5
	6
7	1
	2
	3
	4
	5
	6
8	1
	2
	3
	4

														5																				
														6																				
9														1																				
														2																				
														3																				
														4																				
														5																				
														6																				
10														1																				
														2																				
														3																				
														4																				
														5																				
														6																				

*Nota: La columna referencia se sugiere para mantener el consecutivo de riesgos, así el riesgo salga del mapa no existirá otro riesgo con el mismo número. Una entidad puede ir en el riesgo 133 pero tener 70 riesgos, lo que permite llevar una traza de los riesgos. Esta información la debe administrar la Oficina Asesora de Planeación o Gerencia de Riesgos.

Fuente: Adaptado de Curso Riesgo Operativo Universidad del Rosario por Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2020.